

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan, de los cuales ninguno podrá ser matriculado posteriormente ni se entregará tarjeta de Inspección Técnica, por lo que el destino final del presente material será para chatarra o desguace:

Dos turismos «Seat 1430».
Un turismo «Seat 124».
Siete turismos «Seat 127».
Cuatro turismos «Seat 131».
Un turismo «Seat Ritmo 65».
Cinco turismos «Citroen Visa».
Dieciséis turismos «Renault 4».
Dos «Land-Rover 88-DL».
Dos «Land-Rover 109-DL».
Quince «Land-Rover 88 DM».
Ocho «Land-Rover 109 DM».
Cuatro «Land-Rover 2000».
Una ambulancia «Simca 1200».
Dos furgonetas carga «Mercedes N-1300».
Un autocar 50 plazas «Pegaso 5063».
Cuatro autocares 15 plazas «Sava Pegaso 5702».
Dos motocicletas «Sanglas 400-F».
Chatarra (13.000 kilogramos, aproximadamente) diferentes vehículos.

El material antes descrito se encuentra en el kilómetro 24,200 (antigua fábrica CADECO) de la carretera de Andalucía, donde podrá ser examinado desde el día 5 del próximo mes de febrero al 27 del mismo mes, ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas, todos los días, excepto domingos y festivos.

La documentación para ofertar y prescripciones técnicas se encuentran a disposición de quienes les interese en el citado lugar y en el Servicio de Material Móvil, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 246; siendo en este último lugar donde deberán entregarse una vez requisitados antes de las trece horas del día 27 de febrero próximo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 28 de febrero próximo, a las diez horas, en los locales del citado Servicio de Material Móvil.

Madrid, 29 de enero de 1991.-El general Jefe de la J. S. A., Subdirector general de Apoyo, interino, Manuel Campos Pérez.-799-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso, mediante contratación directa, para la adquisición de placas de señalización de edificios y servicios, divididos en tres lotes, con destino a la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Objeto: Adquisición de placas de señalización de edificios y servicios, divididos en tres lotes, con destino a la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Plazo de entrega: Véase pliego de cláusulas.

Presupuesto de licitación: 17.076.261 pesetas.

Lotes: Lote primero: 11.985.300 pesetas; lote segundo: 2.157.061 pesetas; lote tercero: 2.933.900 pesetas.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Presentación de propuestas económicas: Se presentarán en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 25 de febrero de 1991.

Presentación de muestras: Se entregarán en el almacén de la Dirección General de Correos y Telégrafos en la calle Máiquez, 64, Madrid.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1991.-El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-1.009-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso, mediante contratación directa, para la adquisición de diversas cantidades y modelos de etiquetas de papiroлина y adhesivos, con destino a determinadas dependencias.

Objeto: Adquisición de diversas cantidades y modelos de etiquetas de papiroлина y adhesivos, con destino a determinadas dependencias.

Plazo de entrega: Véase pliego de cláusulas.

Presupuesto de licitación: 10.800.000 pesetas.

Lotes: Lote primero (etiquetas de papiroлина): 9.600.000 pesetas; lote segundo (etiquetas adhesivas): 1.200.000 pesetas.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Presentación de propuestas económicas: Se presentarán en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 25 de febrero de 1991.

Presentación de muestras: Las muestras se presentarán en la Sección de Almacenes (puerta S, planta 7.^a del Palacio de Comunicaciones de Madrid), hasta las catorce horas del día 25 de febrero de 1991.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-1.010-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública la adjudicación de servicio de limpieza de edificios del aeropuerto de La Coruña, objeto del expediente número 14/91.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar servicio de limpieza de edificios del aeropuerto de La Coruña, a «Limpia Lux, Sociedad Anónima», en el importe de 6.900.096 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1991.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-1.584-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras, que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. Expediente: 3/191.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Terminación de 65 viviendas en Martos (Jaén), expediente: J-84/410-V.

Presupuesto de contrata: 63.142.119 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: 1.262.842 pesetas.

Edificación de 15 viviendas en Cijuela (Granada), expediente: GR-89/070-V.

Presupuesto de contrata: 72.142.212 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Fianza provisional: 1.442.844 pesetas.

Edificación de 25 viviendas en Santaella (Córdoba), expediente: CO-88/610-V.

Presupuesto de contrata: 116.282.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: 2.325.650 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales de Jaén, Granada y Córdoba (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de febrero de 1991, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obs-

tante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1 «Documentación administrativa»: Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Sobre número 2 «Criterios objetivos para la admisión previa»: Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 3 «Proposiciones económicas»: Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de marzo de 1991, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en boletines oficiales y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 22 de enero de 1991.—El Director general, Ignacio Mora Roche.—716-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta pública para el «Arrendamiento de los solares del antiguo Hospital Provincial, para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 27 de diciembre de 1990, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la subasta pública para el «Arrendamiento de los solares del antiguo Hospital Provincial, para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre», se expone al público, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública correspondiente; si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta pública el «Arrendamiento de los solares del antiguo Hospital Provincial, para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre».

Tipo: Se fija como tipo de licitación, al alza, 80.000.000 de pesetas, más IVA.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 1.600.000 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario, 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día

hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición séptima del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con DNI, vigente, domiciliado en (Localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de,), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la subasta pública para el «Arrendamiento de los solares del antiguo Hospital Provincial, para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre», acepta todo ello en su integridad y se compromete a tomarlos en arriendo, ofreciendo la cantidad anual de (en letra) pesetas, con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 4 de enero de 1991.—El Presidente.—El Secretario general.—420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida de Castellón, en su primera fase.

El Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la avenida de Castellón, en su primera fase, según el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de 13 de noviembre de 1990, que fue expuesto al público mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 141, de 24 de noviembre de 1990, sin que en el plazo legal se formulara reclamación alguna.

La subasta pública se regirá por las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de la avenida de Castellón en su primera fase.

2. **Tipo:** El tipo de licitación se establece en la cantidad de 75.618.943 pesetas, incluido el IVA, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

4. **Exposición pliegos:** En la Secretaría municipal desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el último día de presentación de ofertas.

5. **Garantías:**

a) Provisional: 1.500.000 pesetas.

b) Definitiva: La que que resulte de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad por la que se adjudique la subasta.

6. **Clasificación contratista:** Grupo C, subgrupo 6.

7. **Presentación ofertas:** En la Secretaría municipal dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique, y en hora de nueve a trece.

8. **Celebración subasta:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión de ofertas.

9. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, vecino de, y con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la avenida de Castellón, en su primera fase se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (en letra y número) pesetas,

incluyendo beneficios e IVA, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almazora, 7 de enero de 1991.—El Alcalde-Presidente, José M. Escuriola Serra.—632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ciudad acuático-deportiva (primera fase).

Objeto: Contratación mediante concurso, con tramitación urgente, de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ciudad acuático-deportiva (primera fase).

Tipo de licitación: Se señala como precio tipo 80.236.981 pesetas a la baja.

Clasificación del contratista: Las empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado del grupo C, subgrupos 2, 4 y 7, categoría E.

Plazo de ejecución: El plazo máximo será de diez meses, a contar en la forma señalada en el pliego.

Garantías: La garantía provisional es de 1.604.740 pesetas. La definitiva se fijará en el 4 por 100 del precio de licitación.

Proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de tres sobres:

a) Sobre A): Propuesta económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio.

b) Sobre B): Documentación, deberá contener como mínimo los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

2. Documento que acredite la personalidad del empresario.

3. Poder bastantado, si se actúa en nombre de otro.

4. Declaración de no hallarse comprendido el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad.

5. Documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

6. Los que acrediten la clasificación empresarial.

c) Sobre C): Mejoras técnicas.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir del siguiente día hábil de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Comunidad y «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), hasta las trece horas del último día hábil. Si fuera sábado el último día de presentación, se considerará inhábil a este efecto.

Apertura de propuestas: El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. El sábado se entenderá como día inhábil para la apertura.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá ser examinado en días hábiles y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad y con domicilio a efectos de notificación en, en nombre propio (o en representación de,) conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Benavente, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y a este efecto hace constar que conoce el proyecto completo y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Benavente y se

compromete a ejecutar las obras con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y de acuerdo con las siguientes ofertas:

- Oferta según proyecto pesetas.
 Oferta con mejoras de proyecto: pesetas.
 En a de de
 (El licitador, firmado y rubricado.)

Benavente, 9 de enero de 1991.-El Alcalde, Jesús María Saldaña Valles.-510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso público para la explotación del aparcamiento para automóviles situado en el complejo deportivo municipal de Deusto.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Bilbao anuncia concurso público para la explotación del aparcamiento para automóviles situado en el complejo deportivo municipal de Deusto, propiedad del municipio de Bilbao y afectado al Organismo autónomo local Instituto Municipal de Deportes-Udala-ren Kirol Erakunde, con arreglo al pliego general de condiciones jurídico administrativas, económicas y técnicas, cuyo extracto o resumen es del tenor que sigue:

1. *Objeto del concurso:* Es la explotación del aparcamiento subterráneo del polideportivo municipal de Deusto, adoptando la forma legal de concesión, que consiste en ceder el uso de las parcelas del aparcamiento a particulares, no adquiriendo éstos derecho alguno sobre la propiedad.

2. *Canon:*

A) Inicial.-El concesionario deberá abonar como compensación por la concesión un canon inicial de 53.000.000 de pesetas, que se abonará en dos partes: La mitad en el momento de obtener la licencia de apertura y la otra mitad, como más tarde, a los tres meses de esa fecha.

B) Periódico.-El concesionario deberá abonar un canon de 1.100 pesetas por plaza, cantidad que se incrementará anualmente de acuerdo al índice de precios al consumo del año anterior o cualquier otra técnica de revisión de precios que sustituya a la anterior, haciéndolo en el primer mes de cada período anual y mientras continúe la concesión.

3. *Explotación del aparcamiento:* Las plazas de aparcamiento (69 plazas) se destinarán a turismo y se utilizarán de modo prioritario en régimen de cesión de uso para los residentes en el distrito de Deusto.

4. *Condiciones económicas-tarifas de explotación:*

A) Sistemas de cesión de uso.-Los licitadores deberán indicar en sus ofertas el precio total que deberá abonar cada usuario de las plazas del aparcamiento, no pudiendo superar la cantidad de 1.232.000 pesetas (1.100.000 pesetas más IVA).

B) Sistema de plazas de uso público.-Si en su día se autorizaran, éstas se registrarán por el sistema de tarifas que en su momento autorice el Ayuntamiento de Bilbao.

5. *Plazo:* El plazo de la concesión será de cincuenta años, a partir de la adjudicación del contrato.

6. *Oficinas y dependencias:* Dado que el presente anuncio constituye un mero resumen del expediente administrativo se señala que todos los antecedentes, tales como el pliego general de condiciones, proyecto técnico y demás, se hallan a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), recomendándose una atenta lectura a dicha documentación.

7. *Garantía provisional:* La garantía provisional para concurrir al presente concurso se cifra en 1.500.000 pesetas.

8. *Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, sitas en Bilbao, plaza de La Casilla, 11, entre las nueve y las catorce horas de la mañana, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en los boletines oficiales respec-

tivos, computándose el plazo desde la última inscripción aparecida.

9. *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), en presencia del Presidente y del Secretario de la Institución o de quienes legalmente les sustituyan, si bien se dará por terminada sin efectuarse adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Organos y técnicos que el Ayuntamiento estime acertado.

El acto será público.

10. *Plazo de garantía:* El plazo de garantía será de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 54 de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado por los anuncios en los periódicos y boletines oficiales del concurso para la concesión de la explotación del aparcamiento del complejo deportivo municipal de Deusto.

2.º Que ha tenido oportunidad de examinar en el plazo previsto para ello el expediente administrativo y la instalación.

3.º Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

A) El canon periódico anual a satisfacer al Ayuntamiento será de pesetas por parcela.

B) Precios:

Se exigirá un precio idéntico para todas y cada una de las plazas que asciende a pesetas, siendo el coste total pesetas.

Se exigirán precios diferenciados para las plazas (.....) para el resto de las plazas se exigirá el precio idéntico de pesetas, por lo que siendo el costo total pesetas, el coste medio unitario es pesetas.

C) Facilidades de pago para los futuros usuarios

5.º Las plazas que se destinarán a publicidad será de pesetas.

6.º Se exigirán aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los usuarios, para el disfrute en el uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en

7.º Se propone como fórmula de disminución del valor inicial ofertado por las plazas la siguiente:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 13 de diciembre de 1990.-El Presidente del Instituto Municipal de Deportes.-44-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma del camping de Fuentes Blancas.

Objeto: Concurso, por el sistema de contratación urgente, de obras de ampliación y reforma del camping de Fuentes Blancas, según proyecto redactado por los Arquitectos municipales don José Ignacio Izquierdo Galerón y don José Ángel González Bartolomé.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones, contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Queda fijado, a la baja, en 60.195.976 pesetas.

Garantías: La fianza provisional por importe de 1.203.920 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación deberá consignarla con poder bastante al efecto), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para las obras de ampliación y reforma del camping Fuentes Blancas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a su realización, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 31 de enero de 1991.-El Alcalde, José María Peña San Martín.-947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castañeda (Cantabria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora abastecimiento de agua a La Cueva.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 1991, se anuncia la subasta abierta siguiente:

1. *Objeto del contrato:* Mejora abastecimiento de agua a La Cueva.

2. *Tipo de licitación:* 6.280.342 pesetas, IVA incluido.

3. *Plazo de ejecución:* Cinco meses desde la fecha de replanteo de la obra.

4. *Fianzas:* Provisional, 140.793 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

5. *Pliego de condiciones:* Se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, en las oficinas de Secretaría, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones por los interesados, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

6. *Modelo de proposición:*

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Castañeda, para la contratación de las obras de mejora de abastecimiento de agua a La Cueva, hace constar: Que se compromete a ejecutar la obra de referencia en el precio de (en letra y número) pesetas. No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por el Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo. Que se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán simultáneamente y en el mismo sobre de la propuesta los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o código de identificación fiscal.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Justificante de estar la corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

d) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial para contratar.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Poder bastantado, si se actúa en nombre de una Sociedad o en representación de otra persona.

g) Documento de clasificación del contratista.

7. *Presentación de las plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Castañeda, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castañeda, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Castañeda, 14 de enero de 1991.—El Alcalde, Francisco Palazuelos.—709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de material de alumbrado.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de diciembre de 1990, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* El suministro de material de alumbrado.

2. *Tipo de licitación:* 30.000.000 de pesetas a la baja.

3. *Duración del contrato:* Un año desde la adjudicación del contrato.

4. *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantías:* Provisional, 600.000 pesetas; definitiva, 1.200.000 pesetas. Esta cantidad representa el 4 por 100 del presupuesto total.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7. *Documentos:* Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en la cláusula octava.

8. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se llevará a cabo a las once horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en fecha enterado de las condiciones que han de regir el concurso para contratar el suministro a este excelentísimo Ayuntamiento de material de alumbrado, se comprometo a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta, y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 11 de enero de 1991.—El Alcalde.—539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia la contratación directa de las obras del proyecto de galería de desagüe desde la Glorieta hasta el río Vinalopo.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de galería de desagüe desde la Glorieta hasta el río Vinalopo.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación de este contrato es, en ejecución por contrata, de 59.144.122 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 1.182.882 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Además de la especificada en la base decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas, los licitadores habrán de acreditar el estar clasificados, al menos, en el grupo A, subgrupo 4, categoría d.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: En salón de gobierno del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, que no coincida en sábado, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en el de número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de galería de desagüe, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y manifiesta:

A) Que ofrece como precio contractual la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

B) Que declara bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 4 de enero de 1991.—El Teniente de Alcalde de Control, Compras y Contratación, Julio Cecilia López.—576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para prestación del servicio, en régimen de arrendamiento, de bar-restaurant del Parque Municipal.

Objeto: Prestación del servicio, en régimen de arrendamiento, de bar-restaurant del Parque Municipal de Elche.

Duración del arrendamiento: Diez años.

Canon a satisfacer por el arrendatario: 6.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido, al alza.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Fianza definitiva: 25 por 100 del precio contractual anual, IVA incluido.

Presentación de proposiciones y examen de documentos: En el Negociado de Contratación, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: En el salón destinado al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al de la

finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: La especificada en la condición 26 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Elche, 7 de enero de 1991.—El Teniente de Alcalde de Control, Compras y Contratación, Julio Cecilia López.—574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 1.274 nichos en el Cementerio Nuevo Municipal.

Objeto: Construcción de 1.274 nichos en el Cementerio Nuevo Municipal.

Tipo de licitación: Es, en ejecución por contrata, de 93.281.059 pesetas IVA incluido, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 1.865.621 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Los licitadores deberán acreditar el estar clasificados, al menos, en el grupo C, subgrupos 2 y 7, categoría e.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil, que no coincida en sábado, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en el de número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de construcción de nichos, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y manifiesta:

A) Que ofrece como precio contractual la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

B) Que declara bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 18 de enero de 1991.—El Teniente de Alcalde de Control, Compras y Contratación, Julio Cecilia López.—575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un salón de actos polivalente en el Hort de Vicentet.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un salón de actos polivalente en el Hort de Vicentet.

Tipo de licitación: Es, en ejecución por contrata, de 57.329.623 pesetas IVA incluido, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 1.146.592 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Los licitadores deberán acreditar el estar clasificados, al menos, en el grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría d, y grupo I, subgrupo I, categoría d.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil, que no coincida en sábado, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en en nombre propio (o en el de número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de salón de actos polivalente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y manifiesta:

A) Que ofrece como precio contractual la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

B) Que declara bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 19 de enero de 1991.—El Teniente de Alcalde de Control, Compras y Contratación, Julio Cecilia López.—577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares de propiedad municipal que se relacionan.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta convocada para la venta de bienes patrimoniales de propiedad municipal (anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1990), se convoca de nuevo dicha subasta, de conformidad con el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que se expuso al público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 129, de 1 de junio de 1990.

1. **Objeto:** Enajenación por subasta de los solares de propiedad municipal que se relacionan:

Finca número 374, de una superficie de 2.263 metros cuadrados, situada en el sector «El Asombro».

Finca número 373, de una superficie de 803 metros cuadrados, situada en el sector II de la playa.

Finca número 372, de una superficie de 661,51 metros cuadrados, situada en el sector II de la playa.

2. **Tipo de licitación:** Los tipos de licitación, al alza, son los siguientes:

Finca número 374: 45.280.000 pesetas.

Finca número 373: 40.150.000 pesetas.

Finca número 372: 33.075.500 pesetas.

3. **Publicidad:** Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en Secretaría General.

4. Garantías:

Provisional:

Finca número 374: 532.800 pesetas.

Finca número 373: 481.500 pesetas.

Finca número 372: 410.755 pesetas.

Definitiva: El doble de la provisional.

5. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que

figurará «Documentación para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la adquisición de terrenos propiedad del Ayuntamiento de Gandía», en Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al del acto de la subasta, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la licitación de la subasta para enajenación de tres solares de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Acompaña documentos que se determinan en la condición III del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. **Documentos:** Se presentarán los exigidos en la condición III del pliego de condiciones, y contendrá la oferta económica.

7. **Acto de la subasta:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días contados del inmediato de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gandía, 22 de noviembre de 1990.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de la decoración, instalación y explotación, por un plazo máximo de concesión de quince años, de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto.

No habiéndose presentado solicitudes en el concurso convocado para la contratación de la decoración, instalación y explotación de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto del Ayuntamiento de Gandía (anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1990), se convoca de nuevo dicho concurso, de conformidad con el pliego de condiciones que se expuso al público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 187, de 8 de agosto de 1990.

Objeto: Concurso para la contratación de la decoración, instalación y explotación, por un plazo máximo de concesión de quince años, de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto.

Criterios de adjudicación:

- Canon anual a satisfacer al Ayuntamiento.
- Reducción plazo concesión.
- Horario a regir en la prestación del servicio.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en Secretaría General.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, 5 por 100 del presupuesto de la obra.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en cualquier «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», con prelación del que se publique en fecha posterior, si no fueren coincidentes.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposicio-

nes, salvo que fuera sábado, en cuyo caso será el segundo día hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 199..... en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 199..... y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de servir para la «Decoración, instalación y explotación de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del mismo en las condiciones que en la Memoria se acompaña a esta proposición se detallan.

(Fecha y firma del licitador.)

Gandía, 22 de noviembre de 1990.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de la construcción y explotación de estacionamientos de superficie para vehículos automóviles.

No habiéndose presentado solicitudes en el concurso convocado para la contratación de la construcción y explotación de estacionamientos de superficie para vehículos (anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto de 1990), se convoca de nuevo dicho concurso de conformidad con el pliego de condiciones que se expuso al público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 164, de 12 de julio de 1990.

Objeto: Concurso para la contratación de la construcción y explotación de estacionamientos de superficie para vehículos automóviles, situados en las siguientes calles de Gandía:

Oltra y Camí Vell del Grau (1.800 metros cuadrados).

Alcoi y Grau (2.400 metros cuadrados).

Navegante, Legazpi y Armada Espanyola (20.000 metros cuadrados).

Rioja, Catalunya y Camp de Morvedre (6.000 metros cuadrados).

Tipo de licitación: Canon a satisfacer al Ayuntamiento, al alza: 5.600.000 pesetas (100.000 pesetas durante el primer año, 1.000.000 de pesetas durante el segundo, 2.000.000 de pesetas durante el tercero y 2.500.000 pesetas por el cuarto).

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en Secretaría General.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas, y definitiva, 3 por 100 del presupuesto total de la obra, más 3 por 100 del valor del dominio público ocupado.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la apertura de pliegos coincidiese en sábado, se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposiciones

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, según poderes que bastanteados en forma se acompaña), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandía para adjudicar la construcción y explotación de estacionamientos de superficie, para

vehículos automóviles, situados en las calles Oltra y Camí Vell del Grau (1.800 metros cuadrados), Alcoi y Grau (2.400 metros cuadrados), Navegant, Legazpi y Armada Espanyola (20.000 metros cuadrados) y Rioja, Catalunya y Camp de Morvedre (6.000 metros cuadrados), comprometiéndose al cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en la forma que se determina en la memoria adjunta, ofreciendo al Ayuntamiento un canon de pesetas por el primer año de concesión, de pesetas por el segundo año de concesión y de pesetas por el cuarto año de concesión.

(Fecha y firma del licitador.)

Gandía, 22 de noviembre de 1990.-El Secretario general, José Antonio Aleón Zaragoza.-333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta de las obras de remates urbanización calle Lucas de Berroa.

Objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución por subasta de las obras de remates urbanización calle Lucas de Berroa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 6.709.018 pesetas, a la baja.

Plazo: Se establece un plazo de ejecución de dos meses.

Pliego de condiciones y proyecto: Pueden examinarse en la Oficina de Planeamiento Urbanístico y Servicios Técnicos Municipales, edificio Kostorbe, avenida Iparalde, sin número.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 135.635 pesetas, y la definitiva por la aplicación de los tipos máximos de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones y la documentación complementaria que hace referencia al pliego de condiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y «Boletín Oficial del Estado», y diario habitual.

Apertura de plicas: En el edificio Kostorbe a las doce horas del día siguiente hábil al último para la presentación de proposiciones.

La proposición estará ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad y de obrar, en nombre propio o en representación de enterado del proyecto del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación por de las obras de presenta proposición para realizar la obra descrita, ofreciendo por la misma el precio de pesetas, lo que supone una baja del por 100 (con dos decimales), en un plazo de meses, con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones que sirven de base a la contratación de la referida obra.

Irún, 7 de enero de 1991.-El Alcalde, Francisco Buen Lacambra.-498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización plazuela Virgen de la Estrella y aceras en la calle O'Donnell, del distrito de Retiro.

Objeto: Concurso de obras de urbanización plazuela Virgen de la Estrella y aceras en la calle O'Donnell, del distrito de Retiro.

Tipo: 35.993.484 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, seis meses; garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 259.967 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización plazuela Virgen de la Estrella y aceras en la calle O'Donnell, del distrito de Retiro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración del puente de Toledo.

Objeto: Concurso para contratar las obras de restauración del puente de Toledo.

Tipo: 59.999.999 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, cinco meses y veinte días; garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 380.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar las obras de restauración del puente de Toledo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso de la obra de urbanización de la prolongación de la avenida de las Bases de Manresa (fase II), tramo norte.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de cláusulas técnicas, que ha de regir la contratación de la obra de urbanización de la prolongación de la avenida de las Bases de Manresa (fase II), tramo norte, se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido, se convoca el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de obras, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del día 17 de diciembre de 1990.

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, E-08240, Manresa (Barcelona), teléfono (93) 872 30 00, extensión 210.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público, procedimiento abierto (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Manresa.

b) Objeto del contrato: Urbanización de la prolongación de la avenida de las Bases de Manresa (fase II), tramo norte, comprensiva de las obras a realizar bajo la vía de los ferrocarriles catalanes y urbanización del entorno.

Presupuesto de licitación: 281.035.294 pesetas (IVA incluido).

4. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

5. a) **Solicitud de la documentación:** Véase el punto 1, Sección de Contratación de la Secretaría General, planta baja, teléfono (93) 872 30 00, extensión 210 (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio), con cinco días hábiles de anticipación, o por lo menos, el último del plazo señalado para la recepción de las ofertas.

6. a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín» o «Diarios Oficiales», de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado se ha de contar como día hábil al efecto del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones terminara en sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que los sábados no podrán presentarse proposiciones.

b) **Dirección:** Véase el punto 1.

c) **Idiomas:** Catalán o castellano.

7. a) **Personas admitidas a la apertura de plicas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar:** El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas. Véase el punto 1.

No obstante, si se ha anunciado al órgano de contratación, la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama recibido dentro del plazo de presentación, de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día hábil siguiente.

8. **Fianzas y garantías:**

Garantía provisional: 5.018.487 pesetas.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

9. **Modalidades de financiación y pago:** Con cargo a la partida presupuestaria 629.604, efectuándose el

pago por certificaciones mensuales de obra. Capítulo III, pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica de la agrupación de Empresas:* Requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratación del Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:*

Clasificación del contratista requerida:

Grupo B), subgrupo 2, categoría e.

Memoria justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica.

Requisitos de Empresas extranjeras: Artículo 24 del Reglamento de Contratación del Estado.

Empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE: Artículos 25, 237 bis, 287 ter o 310 del Reglamento de Contratación del Estado.

Documentación a presentar: Cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 del Reglamento de Contratación del Estado).

13. *Criterios de adjudicación:* Los descritos en la cláusula 53 del pliego de cláusulas administrativas. Sin perjuicio del derecho de la Administración a declarar desierto el concurso.

14. *Información adicional:* La proposición será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de enero de 1991.

Manresa, 23 de enero de 1991.-El Alcalde.-631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida de basura y transporte a vertedero de Puebla de Guzmán y barriada de Herrerías.

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir la contratación, mediante concurso, de los servicios de recogida de basuras y transporte a vertedero de Puebla de Guzmán y barriada de Herrerías, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» o en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones ante el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

Simultáneamente se anuncia el mencionado concurso, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Contratación de los servicios de recogida de basuras y transportes a vertedero de Puebla de Guzmán y barriada de Herrerías, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 27 de septiembre de 1990.

Tipo de licitación: Se señala, como máximo, el de 3.562.000 pesetas/año 1990 (IVA incluido), mejorable a la baja.

Duración del contrato: Cinco años, a partir de la iniciación del servicio, o el plazo menor desde que se constituya, en su caso, Mancomunidad de Municipios para la recogida de basuras y transporte a vertedero.

Fianzas: 75.000 pesetas, provisional, y definitiva 4 por 100 del precio de adjudicación. Deberán depositarse en Tesorería Municipal.

Presentación de proposiciones: Declarada de urgencia esta contratación, las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» o en el «Boletín Oficial del

Estado», con los requisitos y conforme al modelo establecido en los pliegos de condiciones aprobados.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, ante la Mesa constituida al efecto. No se efectuará adjudicación provisional por tratarse de concurso.

Documentación: El expediente relativo a esta contratación está a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Puebla de Guzmán, 10 de diciembre de 1990.-El Alcalde-Presidente, Antonio Rubio Domínguez.-21-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid) por la que se anuncia concurso público de las obras relativas al proyecto de «Urbanización de «Los Peñascales» (colónicas: «Bella Vista», «Salud y Alegría», «El Lago», «Los Dos Cerros» y «El Enebral»).

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Ayuntamiento de Torrelodones, plaza de la Constitución, número 1, 28250 Torrelodones (Madrid). Teléfono: (91) 859 12 53. Fax: 859 13 63.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) *Lugar de ejecución:* Torrelodones (Madrid).

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:* «Urbanización de «Los Peñascales» (colónicas: «Bella Vista», «Salud y Alegría», «El Lago», «Los Dos Cerros» y «El Enebral»). Tipo de licitación: 1.013.122.522 pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de ejecución eventualmente fijado:* Veinticuatro meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Ayuntamiento de Torrelodones, plaza de la Constitución, número 1, 28250 Torrelodones (Madrid). Teléfono: (91) 859 12 53. Fax: 859 13 63.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 5 de marzo de 1991.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 13 de marzo de 1991.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Ayuntamiento de Torrelodones, plaza de la Constitución, número 1, 28250 Torrelodones (Madrid).

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:* Español.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* El día 14 de marzo de 1991, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), plaza de la Constitución, número 1, 28250 Torrelodones (Madrid).

Si se presentaran proposiciones por correo, el acto de apertura se aplazaría hasta diez días después (25 de marzo de 1991).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 20.262.450 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo realizado según certificaciones de obra.

10. *Agrupación de contratistas:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultare adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deba adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentación justificativa de la capacidad financiera y económica:*

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Tratándose de Sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los países donde aquéllas se encuentren establecidas.

3.º Una declaración concerniente a la cifra de negocios globales y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

4.º Cualquier otra documentación que estimen los contratistas.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones, de conformidad con el artículo 116 del Reglamento de Contratación del Estado.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Clasificación del contratista: La clasificación del contratista exigida es la siguiente: Grupos G-6 y E-1, categoría e).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 4 de febrero de 1991.

16. *Pliegos de condiciones:* Durante el plazo de los ocho primeros días, quedan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones económico-administrativas, relativos a las obras indicadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el caso de producirse reclamaciones contra estos pliegos, se aplazará cuanto resulte necesario la licitación.

Torrelodones, 4 de febrero de 1991.-El Alcalde, Mario Mingo Zapatero.-1.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de la travesía Churumbela y las calles Tejar y Lirio.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de la pavimentación de la travesía Churumbela y las calles Tejar y Lirio.

Tipo: 15.787.391 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 315.750 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en sobre cerrado, haciéndose constar en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para ejecutar obras de pavimentación de la travesía Churumbela y calles Tejar y Lirio.»

A la proposición se acompañará, en sobre aparte, la documentación acreditativa de que el licitador reúne las condiciones exigidas en el pliego de la subasta.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio se celebrará a las trece horas y treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición pliego de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de veinte días para presentar las proposiciones podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de esta subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de en, actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo), para realizar las obras de pavimentación de la travesía Churumbela y calles Tejar y Lirio y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 4 de enero de 1991.-El Alcalde, Miguel Angel Ruiz-Ayúcar Alonso.

Resolución del Ayuntamiento de Ulldesona (Tarragona) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1990, adoptó el acuerdo de convocar concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales, que se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto por el Pleno de la Corporación en la misma sesión.

Las características básicas de este pliego de cláusulas administrativas particulares son:

a) *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de «Construcción de una estación depuradora de aguas residuales», en el término municipal de Ulldesona, de conformidad con el proyecto técnico redactado por la Junta de Saneamiento de la Generalidad de Cataluña a través de la Empresa «NYPESA», de Barcelona, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 2 de julio de 1990.

b) *Plazo y horario para presentación de proposiciones:* Las proposiciones, juntamente con la documentación exigida, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En el anverso de cada plica figurará con toda claridad la inscripción siguiente:

«Propuesta para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de la obra: "Construcción de una depuradora de aguas residuales", en el municipio de Ulldesona.

Presentada por con domicilio en

c) *Lugar, día y hora en que se ha de celebrar el concurso:* A las trece horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas se procederá a la apertura de las propuestas que se hayan presentado, en acto público, que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de Cultura de la villa, sede provisional del Ayuntamiento, y al cual se consideran citados los licitadores mediante este anuncio. El acto de apertura de plicas terminará sin que se efectúe ninguna adjudicación provisional.

No obstante, la convocatoria de concurso y lo dispuesto en la cláusula duodécima del pliego aprobado al efecto, la adjudicación definitiva del contrato no se realizará sin que, por parte de la Junta de Saneamiento de la Generalidad, se adopte previamente el acuerdo definitivo para la ejecución de la obra.

d) *Modelo de proposición:* Las propuestas se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad domiciliado, al efecto de recibir notificaciones, en calle número

Expongo:

Primero.—Que actúo en nombre propio (o en representación de la Empresa).

Segundo.—Que enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir la adjudicación del contrato de obras para la «Construcción de una depuradora de aguas residuales, en el término municipal de Ulldesona», deseo tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

Tercero.—Que a tal efecto adjunto los documentos exigidos en el referido pliego de cláusulas.

Cuarto.—Que me comprometo a ejecutar las obras referidas en el punto segundo de la presente por el precio de (en letra mayúscula y en número) pesetas, IVA incluido, con plena sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobada al efecto.

Todas las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Por todo lo cual,

Solicito que se me considere admitido al concurso de referencia y en el momento oportuno, sea decidido a mi favor, si conviniese, la adjudicación del contrato de obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales, tal como indica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma.)

e) *Fianzas provisional y definitiva:* Los que deseen participar en el concurso habrán de constituir previamente en la Depositaria del Ayuntamiento, la garantía provisional de 2.851.525 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del importe de la licitación.

Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación del correspondiente contrato, el adjudicatario habrá de constituir la garantía definitiva, el importe de la cual se calculará aplicando el tipo del 4 por 100 sobre el precio de la adjudicación definitiva.

f) *Documentos que han de presentar los licitadores:* Las ofertas de los licitadores comprenderán:

La propuesta concreta, redactada según el modelo contenido en el apartado d) del presente anuncio.

Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad del que firma la proposición y poder validado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona, física o jurídica.

Si se trata de personas jurídicas, copia autenticada de la escritura de constitución de la Sociedad, o de su modificación, si procede, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Justificante del hecho de que se está al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Declaración en la cual el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se encuentra en ninguna circunstancia o causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas, o copia autenticada, juntamente con una declaración jurada de su vigencia.

Referencia acompañada de certificados acreditativos de trabajos similares al de la obra objeto del presente anuncio, que el concursante realice o haya realizado, con especificación de su volumen.

Todos los datos y referencias que el licitador crea conveniente de aportar, a fin de permitir una más amplia valoración de su propuesta, como también de su solvencia técnica y económica para la ejecución de la obra.

Ulldesona, 9 de enero de 1991.—El Alcalde, Jaume Antich Balada.—371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar mediante concesión administrativa la gestión y explotación del servicio público del matadero comarcal, incluidos los servicios de Mondonguería.

Objeto: Contratar, mediante concesión administrativa la explotación y gestión del servicio público del Matadero Comarcal, incluidos los servicios de Mondonguería.

Tipo: El adjudicatario abonará mensualmente al Ayuntamiento de Utrera, un canon de 200.000 pesetas, al alza.

Anualmente se incrementará el canon con las alteraciones que experimente el índice de precios al consumo, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Plazo: Diez años.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en calle de profesión en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de), (cuando actúe como mandatario), enterado del pliego

de condiciones económico-administrativas que regirán en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera, para la adjudicación de la gestión del servicio público del matadero comarcal de dicha ciudad, se comprometo a la explotación de dicho servicio con entera sujeción al pliego de condiciones, aceptando el mismo tanto en su condición de concursante como de adjudicatario si lo fuere y la legislación de aplicación en la materia, por plazo de diez años, ofreciendo un canon de pesetas, mensuales.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad que ni él ni su representado, en su caso, se encuentran incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4 y 5 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De igual manera, acompaña documento justificativo de haber constituido garantía provisional y documentación referida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles y se iniciará al día siguiente hábil al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», concluyendo a las catorce horas en que se cumplan los citados veinte días hábiles.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación: Podrá ser examinada en la Secretaría Municipal. Se advierte que el sobre con las proposiciones se presentará cerrado y lacrado.

Utrera, 13 de diciembre de 1990.—El Alcalde, 328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de «Supresión de barreras arquitectónicas mediante la adaptación de 250 pasos de peatones».

El objeto del presente concurso es la contratación de los trabajos de «Supresión de barreras arquitectónicas mediante la adaptación de 250 pasos de peatones».

Tipo de licitación en baja: 20.270.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 405.400 pesetas.

Garantía definitiva: 810.800 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación Obras), a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que se incluye en los pliegos de condiciones. La apertura de pliegos tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos coincidiesen en sábado, se entenderán trasladados al siguiente día hábil.

El proyecto a que hace referencia el presente anuncio fue aprobado por la muy ilustrísima Comisión de Gobierno de 18 de diciembre de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 17 de enero de 1991.—El Secretario general, Vicente Revilla Gonzalez.—855-A.